

Juzgado; Por la qual se manda a este Ayuntamiento,  
Informe lo que vele o fuere y pareciere adho Superior  
mo tribunal en quanto a la Calidad y opinion congl  
vovexidos en este Pueblo los ministros Ordi  
narios de Justicia, y sus qualidades Personales de el  
Citado Juan Sanchez; y la Ciudad habiendo oido y  
obedecido dhada Resolucion para proceder a ven  
tero cumplimiento con la debida Instrucion. Nom  
bro por Comisarios a los señores Alonso Manresa  
Dn. y D. Joseph Pazia Toro Juzgado para q en  
terados de quanto comprehendio el Despacho  
y tomados todas las requeras noticiadas en Informe  
conrespondiente en la runta, expongan lo que re  
sulte para inteligencia y conocimiento de este Con  
sistorio; y vaguar lo mandado por dho R. Consejo  
precedida Citacion general.

Anexo de por  
taxas . . . . .  
Tratase de arreglar las posturas a la  
generos Comestibles en cumplimiento de lo encargado  
por la Superioridad practica y costumbre de este Ayun  
tamiento, y en Informacion de lo que ocurre en este  
particular. Acordose que las experiencias como se  
hallan en la tabla han a otra provi